

AGROSAMANGA S.A.

Los Ceibos Calle 8va.#100 y Av.1era.
Telf: 350316 350166
Fax: 353503

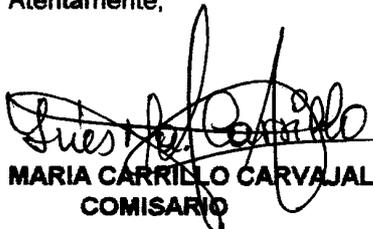
**INFORME ANUAL DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En conformidad con las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías, así como la resolución 90.1.5.3.005. y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentarles el siguiente informe del comisario de **AGROSAMANGA S.A.**, para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1995.

1. En cumplimiento de mis funciones como Comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los Administradores de la Compañía.
2. La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la Compañía así como a las resoluciones de las respectivas Juntas General de Accionistas y de Directorios.
3. La correspondencia de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro Acciones y Accionistas; así como los Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. La Compañía mantiene solidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.
5. Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.
6. En el anexo junto se acompaña los Estados Financieros correspondientes al período terminados al 31 de Diciembre de 1995 los mismos que deberán ser presentados a la Superintendencia de Compañías.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,


MARIA CARRILLO CARVAJAL
COMISARIO



11 ABR 1996